



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**
SECCIÓN: **DESPACHO DEL TITULAR**
OFICIO NO.: **OCEG186/2019**
ASUNTO: **2DO. INFORME TRIMESTRAL 2019**

H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA., A 08 DE AGOSTO DE 2019

**C. LIC. JAZMÍN GUADALUPE GÓMEZ LIZÁRRAGA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -**

Aprovechando este conducto para saludarla y agradeciendo la atención al presente, solicito a usted, sea tan amable de agregar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el **2do. Informe Trimestral de Actividades 2019** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; documento elaborado y presentado de conformidad a la fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Asimismo, adjunto al presente sírvase encontrar veinticuatro copias del informe y el archivo digital, se ha enviado al correo electrónico de Secretaría del Ayuntamiento.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

**C. EDITH NAJERA SOLIS
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



CCP.- ARCHIVO. ✓
ENS / MIPB.

GUAYMAS *va*
2018-2021

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 86 63 | www.guaymas.gob.mx



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

“2019: AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA”
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA., A 07 DE AGOSTO DE 2019

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS P R E S E N T E . -

C. Edith Nájera Solís, en mi carácter de Encargada del Despacho del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el **2do. Informe Trimestral de Actividades 2019** correspondiente al período del 01 de abril al 30 de junio 2019.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: “El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público”, y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

Oficio número OCEG110/2019 al C. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en atención a oficio OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AL/5371/2019, remitiendo soporte documental de la integración del Consejo Municipal de Protección Civil.

Oficio número OCEG114/2019 al C. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en atención a oficio OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AL/5773/2019, remitiendo información de las obligaciones del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Oficio número OCEG104/2019 al C. Andrés Vega Martínez Director General de Seguimiento “A” Auditoría Superior de la Federación, en atención a oficio DGS“A”-I/624/2019 donde se está solicitando las acciones relativas a las promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria derivada de la auditoría número 1525-DS-GF, 16-B-26029-14-1525-08-001, 16-B-26029-14-1525-08-002, 16-B-26029-14-1525-003, remitiendo vía informe de autoridad la información requerida.

Oficio número OCEG078/2019Bis a la C. Lic. Stephany Bolio Pontigo titular de la Dirección de Registro de Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, en atención a su oficio numero DG/DGARDS/DRS/311/1706/2018, remitiendo información solicitada.

GUAYMAS

2018 - 2021



2019
AÑO DEL CABILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Oficio número OCEG089/2019 y OCEG093/2019 al titular de Oficialía Mayor y Administrador de Seguridad Pública Municipal, solicitando que adjunto a toda convocatoria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas, se envíen todas las solicitudes o propuestas de los proveedores o prestadores de servicios, de los procesos de adquisiciones arrendamientos y/o servicios que se realicen. Lo anterior con la finalidad de elaborar un análisis comparativo a fin de comprobar la calidad, cantidad, precio y demás circunstancias relevantes de la operación, que se realice conforme lo establecido por la Ley y su Reglamento en Materia de Adquisiciones.

Mediante oficio OCEG102/2019, se informó a Tesorería Municipal, que de conformidad a oficio TM/428/2019, en este órgano de control, no se cuenta con escritos de notificación emitidos por parte del Servicios de Administración Tributaria en relación a devolución del ISR.

Durante el presente trimestre, se participó en la séptima, octava y novena sesión ordinaria y en la segunda y tercera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Municipio de Guaymas, Sonora.

Además, se participó en la junta de aclaraciones sobre la Licitación Pública Estatal no. LPA-826029996-011-2019 correspondiente a los "Servicio de Conservación Catastral e Implementación del Sistema Informático de Gestión Catastral para el Municipio de Guaymas, Sonora", en las oficinas de Oficialía Mayor el día 11 de junio y el 17 de junio en la presentación y apertura de proposiciones.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Auditoría interna número OCAI006/2019 revisión de soporte documental de objetivos y metas 1er. trimestre 2019 del despacho de la Dirección General de Desarrollo Social.

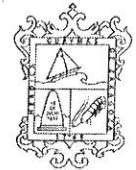
Auditoría interna número OCAI007/2019 revisión de soporte documental de objetivos y metas 1er. trimestre 2019 del Instituto de la Juventud.

Auditoría interna número OCAI009/2019 revisión de soporte documental de objetivos y metas 1er. trimestre 2019 de la Dirección de Salud Municipal.

Auditoría interna número OCAI0085/2019 revisión de soporte documental de objetivos y metas 1er. trimestre 2019 del Instituto de la Mujer.

GUAYMAS

2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Oficio número OCEG107/2019 al Secretario Técnico, remitiendo propuesta para la implementación del formato electrónico de denuncia en la página oficial del municipio. Lo anterior derivado de la reunión de seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Reunión de trabajo con Secretario Técnico con el objetivo de presentar un informe preliminar de las actividades realizadas por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de conformidad al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

Con respecto a los trabajos de fiscalización de Auditoría Técnica de obras, durante el trimestre, se supervisaron tres obras pertenecientes al convenio de otorgamiento de subsidio del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del Fondo para el Fortalecimiento para Impulsar la Inversión y Proyectos de Desarrollo Regional PDR.

Además, se participó en diez procesos de licitación de obra pública organizadas por la Dirección de Obra Pública.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Informe interno número 7/2019 revisión de apertura de cuenta para el manejo de los recursos del programa FORTAMUN ejercicio 2017 asignado por la Unidad Investigadora del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Informe interno número 8/2019 revisión de inventario de la Dirección de Acción Cívica asignado por la Unidad Investigadora.

Revisión de reporte de ingresos y egresos de la Comisaría Municipal de Ortiz del mes de diciembre 2018 y enero, febrero 2019.

Levantamiento de acta circunstanciada en la oficina de la Dirección de Catastro Municipal con la finalidad de hacer constar que el sistema de catastro no se encuentra actualizado.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

GUAYMAS

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

En cumplimiento a la presente fracción, a la fecha se han designado los siguientes comisarios públicos para las entidades municipales:

- C.P. José de Jesús Martínez Rodríguez Comisario Público del Instituto de Festividades de Guaymas.
- C. Edith Nájera Solís Comisario Público de Promotora Inmobiliaria de Guaymas.
- C.P. Rigoberto Áspera Hernández Comisario Público de Sistema DIF Guaymas.
- Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo Comisario Público del Instituto Municipal de Cultura y Arte.
- Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio Comisario Público del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública.
- C.P. Rigoberto Áspera Hernández Comisario Público del Instituto Municipal Indigenista.
- Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo Comisario Público de Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
- Lic. Dannia Argelia Nápoles Delgado Comisario Público del Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Maricultura.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

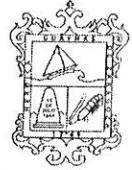
c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado

GUAYMAS

2018 - 2021



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

Oficio número OCEG099/2019 a la Dirección de Imagen Institucional, solicitando diseño de volante y cartel para promover la presentación del formato de declaración de situación patrimonial anual del mes de mayo 2019.

Oficio número OCEG131/2019 al titular de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, para la entrega de copias de la declaración patrimonial, en la siguiente modalidad 87 formatos de conclusión administración municipal 2015-2018, 108 formatos de inicial y conclusión administración 2018-2021 y 581 formatos de actualización anual del mes de mayo 2019.

Con el objetivo de mejorar la atención en la presentación del formato de declaración anual del mes de mayo del presente año, se instaló un módulo de entrega y recepción de formato en las instalaciones de Seguridad Pública Municipal.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

En el Departamento de Coordinación Jurídica, la Unidad Investigadora recibió treinta y dos quejas, concluyó nueve procedimientos, emitió ochenta y nueve acuerdos, veintiocho audiencias y noventa y cinco notificaciones. En tanto que la Unidad Resolutora – Dictaminadora emitió diecinueve acuerdos, tres audiencias, dieciocho notificaciones y diligenció siete exhortos del Gobierno del Estado.

XII.- Vigilar el registro de inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Participación en reunión de trabajo para dar seguimiento al proceso de desincorporación, enajenación y baja de bienes muebles propiedad del municipio convocada por Sindicatura Municipal.

XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la Dirección de Asuntos Internos, se realizaron las siguientes actividades:

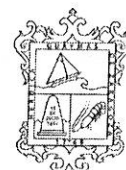
- Recepción de once quejas ciudadanas.

GUAYMAS

2018 - 2021



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- Conclusión de doce investigaciones.
- Emisión de una recomendación.
- Atención a nueve audiencias de ley con servidores públicos.
- Levantamiento de cuarenta y seis constancias y/o tarjetas informativas para la integración de los diversos expedientes.
- Atención de doce notificaciones para dar cumplimiento a las comparecencias de ley.
- Participación en dieciséis actividades de vinculación ciudadana.
- Además, se participó en veinticuatro operativos por parte de auditores de esta dependencia en las diferentes comandancias y operativos especiales con el objetivo de vigilar el funcionamiento de los cuerpos judiciales, jueces calificadores y médicos legistas.
- Asimismo, se impartió platica informativa a policías auxiliares que participaron en el Operativo de Semana Santa 2019, el día martes 09 de abril 2019 en el auditorio de Seguridad Pública Municipal.
- Al finalizar el trimestre se encuentran veinticuatro expedientes en proceso de investigación.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

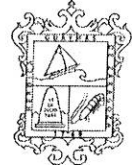
- Recepción de setecientos veintiocho reportes ciudadanos.
- Monitoreo telefónico a mil ochocientos sesenta y dos solicitudes ciudadanas.
- Elaboración de tres informes mensuales.
- En el mes de abril se participó en los siguientes eventos: actos cívicos, conferencia del Instituto de la Mujer, Jornada Familiar en la Colonia Guaymas Norte, implementación del Programa Vacaciones Seguras en San Carlos a cargo del Instituto de la Juventud, toma de protesta del Comité de Participación Social convocado por la Dirección de Desarrollo Social en Colonia Golondrinas, banderazo de obra en Fraccionamiento Las Plazas, ceremonia de corte de listón en Centro Comunitario Colonia Humberto Gutiérrez, Programa Cabildo Infantil y conferencia Revocación de Mandato organizada por Presidencia Municipal.
- En el mes de mayo se participó en los siguientes eventos: actos cívicos, toma de protesta del Comité de Participación Social en Colonia Golfo de California convocada por Desarrollo Social, curso de Liderazgo y Capacitación Política, seguimiento acuerdos Red de Mujeres en Sonora, Jornada Familiar en Plaza de los Tres Presidentes, Primer Foro Nacional de Marina Mercante,

GUAYMAS

2018 - 2021



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Jornada Familiar en Ejido Francisco Márquez, participación en el seguimiento del Fortalecimiento de Liderazgo para una Democracia Paritaria en Sonora y reunión con personal de INEGI para el Censo Nacional de Gobierno.

- En el mes de junio se participó en los siguientes eventos: actos cívicos, marcha en conmemoración Por las que ya no Están convocado por el Instituto de la Mujer, Encuentro de Mujeres Poetas organizado por IMCA, arranque de obra campo cuatro Unidad Deportiva y participación en reunión de toma de protesta a integrantes del C.O.E. en Salón Presidentes.

Con el objetivo de promover la participación ciudadana a través del **Programa Contraloría Social** durante el presente trimestre, se participó en la constitución de los siguientes comités:

1. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-02-CP Construcción de doce cuartos dormitorios y cuarto para baño en las Colonias Centro, Fátima, Loma Linda, Punta Arena y San Vicente.
2. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-03-CP Construcción de trece cuartos dormitorio y cuarto para baño en las Colonias 18 de noviembre, Independencia, Las Playitas, Playa de Cortez, Ampliación Loma Linda y Mirador.
3. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-01-CP Rehabilitación de agua potable en la localidad de Lázaro Cárdenas.
4. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-08-CP Pavimentación con carpeta asfáltica en Guaymas Norte Blvd. Microondas.
5. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-10-CP Pavimentación con concreto hidráulico en calle 13 de julio del Fraccionamiento Las Plazas.
6. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-01-CP Construcción de diez cuartos dormitorio y cuarto para baño en la localidad de Oroz, Vícam.
7. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-09-CP Construcción de diez cuartos dormitorios y cuarto para baño en Ejido Francisco Márquez.
8. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-12-CP Pavimentación con concreto hidráulico en avenida VI, calle 10 a 13 Colonia Centro.
9. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-06-CP Construcción de Red de agua potable y alcantarillado en Colonia Ampliación Popular.
10. Comité de Contraloría Social del Programa FISMD-06-CP Pavimentación con carpeta asfáltica en calle interior Unidad Deportiva Julio Alfonso (1ra. etapa)

GUAYMAS

2018 - 2021



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

11. Comité de Contraloría Social del Programa FISMDF-17-CP Construcción de siete cuartos dormitorios y cuarto para baño en Colonias Fátima, Golondrinas, Cantera y Loma Linda.
12. Comité de Contraloría Social del Programa FISMDF-18-CP Construcción de cinco dormitorios y cuarto para baño en Colonias Gil Samaniego, Sahuaripa, 18 de noviembre, El Mirador y Miguel Hidalgo.

En la aplicación del **Programa Buzón Ciudadano**, se recibieron sesenta y seis boletas de participación ciudadana a través de seis revisiones realizadas durante el presente trimestre, mismas que fueron canalizadas a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Durante el presente trimestre, se participó en el levantamiento de cuatro actas de entrega recepción de las siguientes unidades administrativas: Dirección de Informática, Oficina del Secretario Técnico, Dirección de Obras Públicas y acta circunstancial del Instituto Municipal de Pesca, Acuacultura y Maricultura.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Asamblea general extraordinaria del Instituto de Festividades de Guaymas de fecha 05 abril del presente año, referente al informe de resultados de carnaval Guaymas 2019.

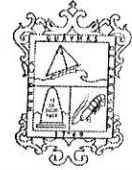
Participación en instalación del Comité de Participación Social FISMDF, que tiene como objetivo actuar como un espacio para recibir y atender las demandas de los ciudadanos respecto de las obras de infraestructura social básica que requiere el municipio y que estén contenidas en el catálogo de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Participación en el Taller de Programación Neurolingüística, con el propósito de potenciar las capacidades y habilidades del personal de las diferentes coordinaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en Sonora en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad de la Policía Federal.

Participación en Curso de Transformación del H. Ayuntamiento de Guaymas a invitación de la Dirección de Imagen Institucional.

GUAYMAS

2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Participación en curso de capacitación para la implementación de la Guía para la Gestión y Desempeño Municipal (GDM) organizado por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el desarrollo del presente trimestre, se elaboraron los siguientes informes:

- Oficio número OCEG076/2019 Informe del mes de marzo 2019.
- Oficio número OCEG100/2019 Informe del mes de abril 2019.
- Oficio número OCEG128/2019 Informe del mes de mayo 2019.
- Oficio número OCEG091/2019 1er. informe trimestral de actividades 2019 para Ayuntamiento.
- Memorándum número MEMO 063/2019 1er. Informe trimestral 2019 de avance de objetivos y metas para Tesorería Municipal.
- Informe preliminar para elaboración del 1er. Informe de Gobierno a Presidencia Municipal.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

Durante el presente trimestre se dieron inicio a los trabajos de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tienen como propósito orientar a las administraciones locales durante su período de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se realizaron las siguientes actividades:

- Oficio número OCEG097/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información número 00680019.
- Oficio número OCEG119/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información número 00787119.
- Oficio número OCEG144/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información número oficio no. 650/19.

GUAYMAS

2018 - 2021



2019
AÑO DEL CAUILLILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- Oficio número AI144/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa en respuesta a solicitud de información número 00638319.
- Oficio número OCEG095/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia Municipal con información correspondiente a objetivos y metas ejercicio 2018, informe del mes de marzo 2019, Informe del 1er. trimestre 2019, actividades del Buzón Ciudadano enero - abril 2019, actividades de Contraloría Social enero - abril 2019 y actualización de carta de no inhabilitado.
- Oficio número OCEG118/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia Municipal con información correspondiente a la actualización de declaraciones patrimoniales, actualización de resultados de auditoría, informe del mes de abril 2019, informe 1er. trimestre 2019, actividades buzón ciudadano de enero a abril 2019, actividades de Contraloría Social de enero a abril 2019 y actas entrega recepción.
- Oficio número OCEG140/2019 al Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia Informativa para la actualización del Portal de Transparencia Municipal con información correspondiente al informe del mes de mayo 2019, actividades del Buzón Ciudadano enero a mayo 2019 y actividades de Contraloría Social de enero a mayo 2019.
- Actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante ustedes H. Órgano Colegiado de la Administración Municipal 2018 - 2021, a sus órdenes.

ATENTAMENTE,



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C. EDITH NAJERA SOLIS
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

C.c.p.- Archivo/ENS/MIPB.

GUAYMAS

2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL | Avenida Serdán No. 150, entre Calles No. 22 y 23, Colonia Centro, Palacio Municipal | Guaymas Sonora | C.P. 85400 | 222 86 63 | www.guaymas.gob.mx